



Se aproxima evaluación de las calificadoras de riesgo país

El próximo miércoles 11 de marzo la agencia Fitch Ratings visitará el Ministerio de Finanzas Públicas. Su presencia permitirá determinar el avance de nuestro país en las variables que se toman en consideración para la evaluación de riesgo crediticio para Guatemala.

Fitch Ratings es una agencia financiera internacional, dedicada a la evaluación del riesgo de crédito de los países. Las calificaciones que emite representan una referencia para los inversionistas en la decisión de en qué país invertir.

¿Cómo califica? Para estimar las calificaciones, las agencias se basan en ciertos criterios según los países a evaluar, entre ellos: Factores Políticos e Institucionales; Factores Sociales; Factores Económicos y Financieros y Factores Internacionales.

¿A quién consultan? Existe la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País -MINAPA-; como un esfuerzo Público-Privado permanente. Está integrada por los Ministerios de Finanzas Públicas, Economía, Relaciones Exteriores; el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-; la Fundación para el Desarrollo -FUNDESA- y la Asociación Bancaria de Guatemala -ABG-.

La mesa se creó con el objetivo de mejorar la calificación del país, promover el acopio de información; coordinar entre las instituciones públicas y privadas integrantes; constituir el contacto institucional con las agencias calificadoras y analizar permanentemente las distintas variables, económicas políticas y sociales que constituyen la base para las evaluaciones de riesgo país.

Hay tres calificadoras

En forma anual, nuestro país recibe la visita de los representantes de tres de las agencias calificadoras de riesgo más reconocidas a nivel internacional, siendo ellas: Fitch Ratings; Moody's; y Standard & Poor's. Durante su estancia, las agencias se reúnen con algunas instituciones que consideran importantes, entre ellas: Pronacom, Superintendencia de Bancos, Banco de Guatemala, Asociación Bancaria de Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales; además con algunas de las entidades que integran la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País.

La calificación de riesgo es la opinión de las agencias respecto al cumplimiento de una determinada obligación o programa financiero. En particular, sobre la posibilidad y la disposición



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

de un gobierno soberano de pagar puntualmente sus obligaciones financieras; es decir, es una estimación de la probabilidad de que un gobierno caiga o no en problemas de pago (default).

